SELLO 4º
40 Mrs
D·G·D·DIOS Y LA CONST·REYNA DE LAS ESP·ISAB·2ª·1843·
AÑO DE
1843.

Ygnacia Perez de Cos
Cosio
Pedro Jimenez
Jose Cotero
Jaime Beltran
Ygnacio Baeza
Jose Martinez
Juan Ortuño
Sebastian Carpeno
Agustin Gomez
Pedro Soriano
Por Dn. Antonio
Juan Ramirez
Franco. Amat
Franco. Gonzalez y Herrero

Acuerdo En la Villa de Isla a quince de Octubre de mil ocho cientos cuarenta y tres, reunidos en sus Salas consistoriales, los Señores del Ayuntamiento const.l de esta Villa, q.e al margen se designan, bajo la Presidencia de su primer Alcalde el Sr. D. Joaquin Nuño, en Sesion ordinaria, se dio cuenta por mi el infrascripto Secretario de la precedente exposicion y solicitud, y enterados de la exposicion, de una conformidad Dijeron: Que sin embargo de q.e no a los vecinos relacionantes, y a los demas de esta Villa en particular y en general, les es permitido costear cuantos gastos funciones religiosas q.e quieran celebrar en sus respectivas Parroquias, pretendiendose para ello,